

ADMINISTRACION**Escolapia 2.-2.****Año VIII**

La Voz de Gerona

Defendiendo los intereses morales y materiales de su provincia
No publicará todos los domingos

NO ESTÁ AFILIADO A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO

Gerona 15 de Febrero de 1925

Anual, 8 pts.

Semestral, 4 "

Trimestral, 2 "

Núm. 285

La Mancomunidad ha sido un criadero de inmoralidades administrativas y un nido de actuaciones y campañas antipatrióticas. Y como podría suceder que más tarde o más temprano se volviera a las andadas, entendemos, y con nosotros lo entiende la inmensa mayoría del país, que hay que disolver tal organismo.

MITIN ABIGARRADO

Lo fué en grado superlativo el que tuvo lugar no hace mucho en San Celoni, y (que es la verdad documento) irrefragable para demostrar a un tiempo el desconocer te que ha traído a los espíritus el movimiento antipatriótico que llaman regionalista, el bajo nivel político a que hemos descendido y como va subiendo, la gláde eieno que pugna por invadirlo todo.

Los oradores del Distrito, conocedores de personas y cosas, arremetieron de firme contra los regionalistas; mientras que otros dos, que se rotularon imauristas, uno procedente de Madrid, y de las Batuecas seguramente el otro, hablaron en su favor, deshaciéndose en ditirambos y aclamaciones. Los primeros, dirísimos aparte, fueron derechamente al grano; y deduciendo la naturaleza del árbol por sus frutos, con dos pinceladas sobre una famcsa visita que se hizo en París, sobre cierta asamblea de unos parlamentarios, y principalmente acerca la mal disimulada comunidat de ideas, intereses y costumbres, pusieron al descubierto que la tan sobada distinción entre regionalistas y nacionistas ha sido y continúa siendo un recurso para uso de vivos y engaño de tontos; y con unas pocas palabras sobre la Exposición, Banco de Barcelona, Parque Güell, Ayuntamiento, Mancomunidad, Beneficios de la guerra y Arriendos de contribuciones, nos mostraron en puridad que es de regionalismo nino a ser una como especie de cuadrilla desplazada de Sierra Morena, que entró a saco en la Administración y cuyo rico botín ha consentido que los Diego Corrientes y Luis Candelas disfrutaran palacios y yates, y un género de vida tan rota como lo fueron, al entrar en política, sus zancajos, que lo eran completamente.

Los segundos, mauristas como

dijimos, sin parar mientes en los excesos de que los primeros abominaban, se declararon a boca llena regionalistas ¡Quién sabe, puede de que se dijeran, si algún dia las aguas derivan otra vez hacia los campos del fariseísmo, quien sabe si nos alcanzará alguna pifrafa de la nueva bacanal en perspectiva! Así que entre los dos se estableció un curioso duelo sobre cuál ganaría el campeonato regionalista. Uno de ellos, para hablar de Cataluña, fué cruel, atroz e inhumano con su familia. Mató a uno de sus hijos, luego a una hija, y por fin hasta mató a su propia madre. Y claro, al mentir doloridamente las cenizas de la madre, nos hizo saber que reposaban en Cataluña; y las de la hija, dijo que también reposaban en Cataluña; y las del hijo, que idem, idem, idem; y en el afán de amontonar cenizas, para meter a Cataluña, ya casi exterminada la familia, tenemos to los un estrago en el auditorio o por lo menos que se suicidaria. El buen ángel le detuvo y nos guardó a todos. Loado sea. Pero para no dejarnos a media miel tuvo la bondad de anunciaros que sus cenizas, quizás, quizás, también reposarían en Cataluña.

No haga tal, por amor de Dios: se lo pedimos para su bien; las cenizas de las víctimas inocentes del Banco de Barcelona no le dejarán en paz ni aún después de muerto. Y de paso le advertimos que ha sido presa de una terrible obsesión exacerbada sin duda por la manía de grandes. Como ha visto que, tratándose de regionalistas, los méritos para la horca lo fueron para escalar ministerios, para hacerse querer, lo ha destrozado todo, incluso la documentación vigente. Su madre de usted y sus hijos de usted, señor maurista, recibirían cristiana sepultura en la parroquia de tal o cual pueblo o ciudad de esta o aquella provincia,

sin más aditamentos; según reza la fe de defunción, de acuerdo en este particular con su carta de casamiento, cédula personal, padrón de vecindad y demás documentos oficiales.

El otro maurista, porque los monárquicos tuvimos el mal gusto de andar a la greña años y más años con los traidores que nos despellujaban, tuvo la gentileza de llamarnos, de buenas a primeras, patrioteros y exagerados, como pudiera calificar de tales a los que pelean contra Abd-el Krim. Abominó a continuación de la marcha de Cádiz, pero no de los Segadors; significando el deseo de que se allegasen fondos con el fin de prodigar esas conferencias, caóticas, a nuestro ver, bastantes para hacer fracasar los mejores intentos de restauración. Porque eso de llamar exagerados a los que luchábamos a brazo partido contra tarquistas y renegados, sin que en contra de ellos tuviera una palabra de censura, es una degeneración del sentimiento patriótico y del de la propia dignidad poco común, y además la bafa y escarnio del derechosismo de que hacia gala, como verdaderamente lo es que bajo su égida se encubran los grandes crímenes. Para ese señor serán sin duda patrioteros y españoles exagerados Recaredo, Pelayo, Colón, Cisneros, San Fernando, Hernán Cortés, Méndez Núñez, Prim y aún el propio Directorio, todos los cuales ofrendaron cuanto tenían en el altar de la Patria. A ese linaje de exagerados si lo son en bien de la Patria, la Historia les llama héroes, y si en pro de la Religión la Iglesia les apellida Santos.

De esos exagerados había en cada localidad un núcleo mayor o menor, que era la salvaguardia de los intereses de la Monarquía y de la madre Patria; de ese núcleo se servían los candidatos monárquicos en todas las elecciones, y en él

fiaba el contribuyente la defensa de su bolsa, tan castigada por el hampe regionalista. Pues a esa porción escogida de españoles de buena ley fustigó tan dura como desatinadamente, sin tener en cuenta que eran ellos los organizadores del acto, y que lo realizaron a pesar de los obstáculos que acumularon aquellos a quienes halagaba; ese núcleo es el que organiza las fiestas patrióticas y el que se suma de corazón a las mismas, y aquel a la postre de quien el Directorio se habrá de servir, después de separado el grano de la paja, para llevar adelante sus generosos intentos.

¡Triste destino el de la vieja política! Ahora que era tiempo de hacer vibrar la nota española, de hacer renacer el patriotismo en la masa popular y de alentar a esos beneméritos ciudadanos que tan alto supieron mantener el pabellón español en tiempos borrascosos, y en tierras ingratas y tan profundamente conturbadas, ahora precisamente se les viene a dar en rostro tratando de reverdecer el separatismo con antifaz regionalista, del que ya no nos acordaríamos como no fuese para execrar su memoria.

Sépalo, señor maurista, y tome de ello buena nota: el escándalo que estamos dando a las naciones protestantes, el escándalo que estamos dando a los pueblos infieles, el escándalo que está dando al mundo un país católico dejando impunes enormes crímenes perpetrados al amparo de la ética maurista, la loca temeridad en llamar al fariseísmo político, política de las derechas, presentándole por añadidura como esperanza de restauración; el empeño en mantener y propagar un sistema político cantonal que en el mejor de los casos nos haría retroceder a la época de los arevacos y de los vectenes; el afán desapoderado en molestar, escarnecer y aún aniquilar, si posible

fuese a los que probaron en la adversidad su leal amor a las instituciones fundamentales del Estado; el rebajamiento inaudito de los caracteres, el ciego egoísmo, la desorientación y el desconcierto presentes nos hacen recordar, estremecidos, y lo decimos para memoria de todos, una verdad terrible que llena todas las páginas de la Historia:

Los grandes crímenes piden, pudiendo cazarse también en las lagunas, albuferas o terrenos pantanosos las aves acuáticas y zanudas, y las becadas, becacinas y demás similares hasta el 31 de Marzo.

apartado de la sección de caza y de la legislación forestal

Juan SOLANAS, pbro.

Don Enrique Roca Nogués

Ha sido muy sentido el fallecimiento del Muy Ilustre Señor don Enrique Roca Nogués, Secretario que fué durante muchos años de esta Excelentísima Diputación Provincial.

El señor Roca, que ha fallecido a la edad de 75 años era persona de prestigio en esta provincia por su sólida cultura y por su consecuencia en política. Poseía el título de abogado y era Jefe Superior de Administración Civil.

El sepelio del cadáver, que tuvo lugar el martes de la semana pasada, constituyó una sentida manifestación de duelo en la que tomaron parte representaciones de todas las clases sociales.

Enviamos a la familia del fallecido y en especial a sus hijos e hijos políticos, estimados amigos nuestros, la expresión de nuestro sincero pésame.

Una joya gerundense

Por lo visto debe ser una joya gerundense, esa asquerosa fábrica de cemento que la Autoridad municipal tolera que funcione en plena Ciudad de Gerona.

Cuando un forastero visita esta Capital y contempla las nubes de polvillo que ensucian al que circula por las calles, y perjudican a los que sufren de las vías respiratorias, no cree encontrarse en una población que esté regida por un Exmo. Ayuntamiento.

CAZA

Se ha publicado en el B. O. de 10 de los corrientes una circular del Gobernador Civil que dice:

«En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente ley de Caza y del Reglamento para su

aplicación, queda prohibida, en absoluto, toda clase de caza en esta provincia, desde el 15 del actual al 31 de Agosto inclusive, a excepción de las palomas campesinas, torcaces, tórtolas y codornices, que podrán cazarse desde el 15 de Agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aún cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno;

apartado de la sección de caza y de la legislación forestal

Lo que se hace público por medio de la presente para general conocimiento.»

A CONCHA DE EGÚIA

¿Sabes lo que primero
pensé aquél dia
al decirme tu nombre?
Concha de Egúia?
Que eres tan bella,
que en vez de Concha, deben
llamarte perla.
Pero al ver a tus ojos
tu alma asomada,
tan bella, buena y pura
cual de una Santa,
ya me di cuenta
de que el cuerpo es la concha,
tu alma la perla.

FEDERICO CARRERAS

Bordils, 3 de Febrero, de 1925

Generales

El miércoles último, en el Centro Republicano de esta Ciudad, se conmemoró el 51 aniversario de la proclamación de la primera república Española, a la que Alberto de Quintana y de León calificó de aburguesada y netamente de derecha y dijo que por faltar a aquel Gobierno economistas y sociólogos, había caído la República.

No creímos tanta candidez y tanta paciencia en los republicanos de Gerona para escuchar al subordinado de Riera del Pont.

Pueden esperar sentados los buenos republicanos gerundenses si la república Española debe restaurarse por el menor esfuerzo que haga el señor de Quintana.

Si algún día, confrariando la voluntad de Albertito y de su familia fuese restaurada la república en España no olviden esos republicanos que aquél es un perfecto economista, lo que podrían atestigar los familiares del difunto Gustavo Peira diputado que fué una vez por el distrito de Torroella de Montgrí y tantos otros como le han confiado

asuntos, entre ellos diversos republicanos.

apartado de la sección de caza y de la legislación forestal

Reiteramos a la familia del fallecido y en especial a nuestros queridos amigos don José María y don Ramón de Ciurana la expresión de nuestro sentido pésame.

apartado de la sección de caza y de la legislación forestal

Ha fallecido en esta Ciudad la virtuosa señorita Trinidad de Fonsdevila hija de los Marqueses de la Torre habiéndose verificado el sepelio del cadáver de aquella en la mañana del viernes cuyo acto revistió excepcional importancia por la enorme concurrencia que hubo al mismo, que quiso testimoniar la profunda estima en que estén la familia de los señores Marqueses de Medina, a quienes y a sus hijos acompañamos en el sentimiento.

Por R. O. telegráfica se ha dispuesto que la rectificación definitiva y cierre del alistamiento del reemplazo del actual año se pratique el domingo, dia 22 del corriente mes.

Por don José María Boumati se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de María del Pilar, en terrenos situados en el término municipal de Amer.

No es cierto, como se venía asegurando por elementos ligüeros, que el Gobernador Civil don Juan de Urquiza fuese base de una combinación de Gobernadores y por ende nombrado para el gobierno de otra provincia.

Por fin, el Tesorero-Contador de Hacienda señor Pazos, ahora está enfermo oficialmente, y por eso le ha sido concedida licencia por un mes.

Nosotros creímos que el señor Pazos ya estaba enfermo desde Octubre del año próximo pasado por cuanto sabemos que desde entonces hay pendiente de informe o resolución de la Tesorería una reclamación de entrega al Ayuntamiento de Amer de doce mil y pico de pesetas y ésta es la hora que no obstante las insistentes reclamaciones se haya contestado absolutamente nada a ellas. ¿Qué será?

En Gijón han sido encarcelados y puestos a disposición del Juzgado militar el ex alcalde señor Fernan-

do Barcia el ex-presidente del Ateneo señor Gutierrez el ex-juez señor Meredín, el médico señor Villa el abogado señor Ryaste y el periodista señor Diaz Fernández.

Obedecen éstas detenciones según se dice a que el dia del santo del Rey se reunieron los encarcelados a comer y trataron de la situación política en forma delictiva.

La Jefatura de Obras Públicas hace saber que entre las carreteras que pueden ser sustituidas por caminos vecinales y por lo tanto entrar en el concurso de subvenciones y anticipos que se ha abierto, figuran las siguientes de esta provincia:

De servicio del puerto de Rosas.

Ribas a Camprodón.

Albañá a la frontera francesa, prolongación de la de Figueras a Albañá.

Estación de Riudellots a San Martín de Llemaña (trozo 4.º)

Figueras a Albañá (trozo 2.º)

Gualta a Parlabá

Borras a la de Barcelona a Ribas.

De la de Faras a San Miguel de Fluvia a Agullana

San Miguel de Campmajor a la de Gerona a Olot

Bagà a Escalders

Tortellà a Moló

De Puigcerdá a la frontera francesa, con dirección a Llívia y a Bourgmadame, ramales de la de Ribas a Puigcerdá

Anglés a la provincial de Vich (trozo 2.º)

Ripoll a la frontera francesa, sección de Camprodón a la frontera (trozo 11.º segundo y tercero).

Ripoll a Coll de Coubert (trozo tercero).

Gerona a Las Planas (trozo 4.º y quinto)

Manresa a Gerona (sección de Anglés al confín de la provincia)

Faras a la estación de San Miguel de Fluvia (trozos 4.º y 5.º)

Riudellots de la Selva a San Martín de Llemaña (trozo 11.º)

San Gregorio a San Miguel de Campmajor

Vulpellach a la playa de Pals (trozo 2.º)

Hoy tendrá lugar en el paseo de la Dehesa el solemne acto de la Jura de la Bandera por los reclutas

Tan importante solemnidad se efectuará a las 11 de la mañana.

En la carretera de Besalú a Rosas un camión propiedad de Jaime Planas Jordà, vecino de Navata, a causa de haberse calentado el motor, se incendió, ascendiendo las pérdidas a 4950 pesetas.

Imprenta Vda. M. Llach—Gerona

correo establecido en Zaragoza